



DEPARTAMENTO DE LENGUA	NIVEL: 1º ESO (CURSO 2021/2022)
ASIGNATURA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Marta Pérez Ana Álvarez Ángela Miranda Eva Alfonso

¿QUÉ NECESITAS?

- Atender y participar en clase. Recuerda que tu comportamiento y actitud son fundamentales para aprender. Ya sabes que lo más importante es tu trabajo.
- Estudiar y repasar diariamente lo que hayas trabajado en el aula y preguntar tus dudas a la profesora.
- Ejercitar tu ortografía y expresión –escrita y oral- para poder corregir tus errores y mejorar tus habilidades comunicativas.
- **Materiales:**
 1. Libro de texto: LCL 1.1, 1.2, 1.3. **Lengua castellana y Literatura (1º ESO) Vicens Vives**. (IMPORTANTE: no se hacen ejercicios en el libro y solo se puede subrayar o hacer anotaciones a lápiz.)
 2. Cuaderno de Lengua -preferible en hojas de recambio cuadrículadas para carpeta de anillas con fundas de plástico tamaño folio (no Din A4).
 3. Escritura: siempre se escribirá con bolígrafo. Necesitas dos: uno azul o negro y otro rojo (para correcciones).
 4. Una herramienta de consulta en casa (Diccionario de Lengua o acceso a Internet).
 5. Una agenda para anotar deberes, exámenes, etc.
 6. Diverso material informático y uso de TIC: procesador de textos, Internet, Power Point, plataformas digitales (Classroom), nubes...
- **Organización de las unidades en la funda o cuaderno:**
 1. Aparecerá una portada inicial con el nombre de la materia, el nombre y apellidos del alumno así como el grupo al que pertenece.
 2. Cada unidad comenzará al inicio de una página en blanco impar.
 3. Todos los días se consignará la fecha a la derecha.
 4. Se numerarán todas las páginas en la parte inferior de la hoja. Las fichas o fotocopias aparecerán numeradas (ficha 1, 2 etc.) y metidas en una funda o pegadas en el cuaderno.
 5. Han de respetarse siempre los cuatro márgenes de la hoja.
 6. Se indicará página y número del ejercicio. Se escribirá el enunciado de los ejercicios del libro de texto salvo que el profesor indique lo contrario y siempre y cuando aparezcan las preguntas reformuladas en las respuestas. Se evitarán los espacios en blanco en medio de una unidad.
 7. Todos los ejercicios deben aparecer corregidos en rojo: si están bien, se indicará una “B” (Bien) o una “V” (Visto); si están mal o incompletos, una cruz y se copiará la respuesta correcta.
 8. Es imprescindible dejar espacio suficiente entre ejercicios para completar o rectificar respuestas.

- **Libros de lectura obligatoria:**

Para el presente curso 2021-2022 las lecturas obligatorias serán un total de **cuatro**:

- **Mitos griegos**, Maria Angelidou. Editorial Vicens- Vives. Colección Cucaña.
- **La canción de Shao Li**, Marisol Ortiz de Zárate. Editorial Bambú. / **Matilda**, de Roald Dahl. Editorial Alfaguara.
- **Manzanas rojas**, Luis Matilla. Editorial Anaya / **La ratonera**, de Agatha Christie. Editorial Vicens Vives.
- **La rosa de los vientos**, Juan Ramón Torregrosa. Editorial Vicens- Vives. Colección Cucaña.

Además, el alumno elegirá otra lectura a partir de un listado de la biblioteca al inicio de la segunda evaluación y después realizará una reseña.

Encontrarás en la biblioteca ejemplares de estos libros, además de tener a tu disposición diccionarios, enciclopedias, y muchísimos volúmenes que te ayudarán a solucionar tus dudas y a divertirte.

¿CÓMO SE PONE LA NOTA?

La **evaluación** se realiza por la observación de **todas las actividades** que se desarrollen a lo largo del curso. Así, los **criterios de calificación** son los siguientes:

- Pruebas escritas y/u orales: 50 %
- Pruebas, guías, trabajos y/o producciones sobre las lecturas: 20 %
- Producciones escritas y/u orales: 20%
- Tareas en casa y en el aula trabajos, actividades, cuaderno ...) así como la actitud hacia la asignatura: 10 %

En todas las pruebas, trabajos y producciones escritas se prestará especial atención a la presentación, ortografía y expresión del alumno. Por una inadecuada ortografía podrá penalizarse hasta 1 punto. En **presentación** (caligrafía, márgenes, limpieza...) y **expresión escrita** (signos de puntuación, registro inadecuado, construcciones propias de la oralidad, etc.) se podrá penalizar o bonificar hasta 0,5p.

La entrega tardía de un trabajo supondrá la penalización de 1 punto en la calificación del mismo. Cualquier trabajo en el que se detecte un plagio deberá repetirse. Si el profesor detecta que el alumno ha copiado durante un examen a través de cualquier medio (incluidos dispositivos móviles), el alumno será calificado con un 0 en dicha prueba y se comunicará a los padres del alumno

Las actividades voluntarias acordadas con el profesor podrán suponer una bonificación en la nota de la evaluación hasta de 1 punto, siempre y cuando se haya aprobado dicha evaluación.

Para superar cada evaluación será necesario obtener una nota global de 5 sobre 10.

La **calificación final del curso** se obtendrá realizando la media correspondiente a las notas obtenidas en las tres evaluaciones del curso (se computarán las décimas de la nota obtenida en cada evaluación). Además, se tendrá en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso. Para aprobar el curso es necesario alcanzar una nota media de 5 entre las tres evaluaciones.

PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS DURANTE EL CURSO DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

Este documento recoge la actualización de la programación de este departamento, en aplicación de las novedades normativas incluidas en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Para superar cada evaluación será necesario obtener una nota global de 5 sobre 10. A aquellos alumnos que hayan suspendido cualquiera de las tres evaluaciones durante el curso se les entregará un Programa de refuerzo y recuperación de la materia que constará de una serie de actividades de refuerzo y de un examen. Se les informará también de los criterios de calificación que se aplicarán, así como de los plazos de entrega y de realización de la(s) prueba(s). Los alumnos contarán con varios días para la realización de las actividades y la consulta de dudas. Todo alumno que haya suspendido una evaluación deberá recuperar la evaluación completa. Los criterios de calificación son: 80% examen y lectura(s) y 20% actividades y producciones.

Modificaciones en las programaciones de la ESO acorde a las últimas instrucciones de enero de 2022

En el contexto de la evaluación continua, se considerará calificación final, la media aritmética de los resultados obtenidos en las tres evaluaciones, computándose las décimas, teniendo en cuenta el esfuerzo y progreso del alumno a lo largo del curso.

En los cursos de ESO habrá una única sesión de evaluación final. Dicha evaluación finalizará el 20 de junio, siendo la entrega de notas el día 24. Al tratarse de una evaluación continua, formativa e integradora, se tendrán en cuenta medidas de refuerzo educativo cuando el progreso del alumno no es el adecuado. De este modo, los Programas de Refuerzo para las evaluaciones suspensas quedarán establecidos de la siguiente manera: Para recuperar una evaluación suspensa, el alumno deberá realizar una serie de actividades (20%) y una prueba objetiva (80%), que en la primera evaluación será tras las vacaciones de Navidad; en la segunda después de las vacaciones de Semana Santa; y para la tercera durante el mes de junio.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. RELACIÓN DE LOS CRITERIOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Remitimos al **Decreto 38/2015, de 22 de mayo**, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria publicado en el BOC número 39, de 5 de junio de 2015.

En Guarnizo, a 20 de octubre de 2022